



MATERIALES DE **reflexión**

Materiales internacionales nº 0

Número 48

octubre 2007

Jornadas internacionales de debate sobre la construcción de un espacio sindical de lucha en el ámbito Euromaghrebí



Los días 28, 29 y 30 de octubre han tenido lugar en Málaga las Jornadas Internacionales de Debate Sobre la Construcción de un Espacio Sindical de Lucha en el Ámbito Euromaghrebí, organizadas por la Confederación General del Trabajo. Alrededor de 70 personas, representando a organizaciones de Francia, Italia, Portugal, Estado español, Marruecos y Argelia, se han acercado estos días a Málaga para avanzar en la coordinación de las luchas en las que participan día a día. Asimismo, han tenido la oportunidad de asistir a interesantes talleres sobre derechos sociales, migraciones, mujer, transnacionales y tierra y medio ambiente.

A la clausura de las jornadas, las organizaciones allí presentes han anunciado las siguientes acciones conjuntas:

1. Difusión de las conclusiones de estas Jornadas.
2. Campaña por los detenidos del 1 de mayo en Marruecos.
3. Campaña por la libertad sindical en Argelia, quedando a la espera de que los compañeros de SNAPAP fijen una fecha para una presencia conjunta en la manifestación de Argel.

4. Manifiesto conjunto para el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer).

5. Acciones contra el paro y la precariedad el 16 de mayo (fecha del asesinato del militante de la ANDCM Mustafa El Hanzaoui).

6. Encuentro de mujeres sindicalistas (verano 2008).

7. Participaremos especialmente en el desarrollo de las páginas web y las utilidades informáticas necesarias de aquellas organizaciones que lo necesiten, para que puedan participar en este trabajo de puesta en común de las informaciones.

8. Campaña permanente contra la represión sindical y participación en todas las

acciones orientadas a defender el ejercicio de las libertades y de los derechos sindicales, como el caso concreto del día de lucha contra la ilegalización de la CNT-F Correos el 23 de octubre.

9. Campaña de solidaridad con los trabajadores de la mina Jbel Awam, de Marruecos.

10. Apoyo y difusión de la huelga general en Italia el día 9 de noviembre contra la política social y económica del gobierno y contra el acuerdo firmado por la CGIL, CSIL, UIL, gobierno y empresarios el 23 de julio de 2007.

Edita:

Comisión Confederal Contra la Precariedad de CGT

Textos:

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

<http://www.rojoynegro.info>

Taller de mujer

En los últimos años hemos asistido a una campaña de propaganda promovida por los distintos gobiernos, consistente en la aprobación de varias leyes dirigidas fundamentalmente a las mujeres, pretendiendo con esto dar una imagen social.



En cierta medida han producido algún beneficio a los colectivos a los que iban dirigidos, aunque el mayor provecho lo obtiene el propio sistema y por extensión el modelo de sociedad capitalista globalizada que defiende con tanto empeño.

Algunos puntos de partida:

Consideramos que en la actualidad es el CAPITALISMO fundamentalmente (no sólo) el que sustenta el PATRIARCADO, materializándose de la siguiente manera:

- ♦ Una doble visión de la realidad de la que partimos, creando dos espacios, un **espacio "público"** (el estado, los mercados, el trabajo asalariado...) que tienen poco o nada que ver con el **espacio "privado"** (los grupos familiares, las

redes sociales, el trabajo de cuidados...) no es más que una falacia que nos impide ver los íntimos mecanismos que hacen funcionar en todo su esplendor la estructura del sistema.

- ♦ Mediante la subordinación del espacio privado y de sus protagonistas, las mujeres, el modelo liberal asegura la continuidad de las relaciones patriarcales de dominación y garantiza, con un bajísimo coste, la producción y reproducción de la fuerza de trabajo (son las mujeres las que cuidan, las que limpian, las que cocinan, las que efectúan el trabajo necesario para que el resto de la sociedad, "los hombres", puedan producir de acuerdo con las condiciones que impone el mercado). El trabajo de cuidados,

estos trabajos no remunerados son el 2/3 del trabajo total del estado español. Sin ellos no sería posible que los mercados funcionaran, ni mucho menos la vida. La economía es un iceberg y los mercados, ese 1/3 restante, se mantiene a flote gracias al trabajo gratuito e invisible que se realiza en las redes sociales.

Todo esto se traduce en una gran PRECARIEDAD en la que vivimos las mujeres: La desigualdad institucionalizada en el reconocimiento, el acceso y el ejercicio de derechos, lo que supone la imposibilidad real de disponer de un modo sostenido de los recursos adecuados para satisfacer necesidades. La precariedad, por lo tanto, indica siempre un déficit en derechos y recursos.

**7 de noviembre:
concentración antirrepresiva.
Todos con Luisito**



Patriarcado, capitalismo y precariedad

Las propias relaciones del día a día, basadas en la subordinación de un género (masculino) sobre el otro (femenino), ya reproducen la precariedad a la que nos referimos. El sistema capitalista, construido por hombres y por tanto patriarcal, incide y refuerza esta precariedad que afecta a todos los niveles de la vida.

Al capitalismo no le importa nada más que el mercado, los beneficios, el capital, **esto no puede estar por encima de la vida, de las necesidades básicas para poder vivir dignamente.**

Resulta por tanto imposible combatir el capitalismo sin **combatir el trabajo en su forma actual y la asignación obligatoria del trabajo de cuidados a las mujeres** (trabajo no remunerado, invisibilizado, no reconocido socialmente y fundamental para mantener el trabajo remunerado, visible y con pleno reconocimiento social).

La precariedad en el empleo y la crisis de los

Después de un debate bastante enriquecedor se propuso crear una red de comunicación entre todas las organizaciones presentes, intentar elaborar un comunicado conjunto para el 8 de marzo y un especial de prensa donde se visualice las diferentes situaciones de cada territorio el 8 de marzo.

cuidados están poniendo en peligro este papel de colchón de los grupos domésticos. La principal red social hoy día son las familias nucleares tradicionales. Esta forma de organización, aunque como acabamos de decir, permite cubrir carencias que el empleo y el **sector público** dejan al aire, por otra parte, es generadora de precariedad. Esto es así porque es una institución jerárquica basada en la desigualdad de las personas que la componen, sobretodo una desigualdad de género. Por tanto, **la lucha contra la precariedad también tiene que pasar por pensar en formas alternativas de organización social.**

No todo puede estar mercantilizado, ha de existir un reparto de todos los trabajos entre la sociedad, donde no exista una división sexual de las tareas, dotando a los trabajos que garantizan la vida y las necesidades más básicas la relevancia que tienen,

sacándolos de la invisibilidad y reconociendo su valor. Debe existir una responsabilidad pública que garantice la cobertura de estos derechos y su ejercicio.

* * *

Este fue el breve texto en el que se basó la introducción de este taller y a partir de aquí se abrió un debate interesante, en el cual las compañeras de diferentes países comentaron sus situaciones y experiencias.

Las compañeras de Marruecos ven con claridad que la globalización eliminará los derechos adquiridos sobre todo en la educación, sanidad, trabajo. Con la privatización de la sanidad, la mujer asume el papel de enfermera y de cuidados que no cubre la sanidad pública. En Marruecos el trabajo está considerado como un derecho constitucional, pero las mujeres que trabajan lo hacen en empleos precarios, como el textil, turismo y el campo. Hablan de una feminización de la pobreza y es que con una tasa de analfabetismo en las niñas del 62%, difícilmente se puede conseguir un mínimo grado de igualdad con el hombre. La reforma del código de familia no ha aportado mucho, más bien ha servido para maquillar al régimen.

Las mujeres argelinas también hablan del código de familia, de su simbología violenta contra las mujeres, el que sólo puedan heredar $\frac{1}{4}$ parte es una muestra. Ellas prefieren sustituirlo por derechos civiles. Mientras que la constitución habla de igualdad, el código la elimina, existiendo una confrontación de leyes. Los trabajos de las mujeres son informales, trabajan sin contrato y sin afiliación a la seguridad social. Ellas apuestan por separar la religión de los derechos sociales.

Después de un debate bastante enriquecedor se propuso crear una red de comunicación entre todas las organizaciones presentes, intentar elaborar un comunicado conjunto para el 8 de marzo y un especial de prensa donde se visualice las diferentes situaciones de cada territorio el 8 de marzo.

Taller de deslocalizaciones, mercados de trabajo, inmigración y precariedad

Las desregulaciones de los mercados, aplicando las políticas impuestas por los grupos de poder: transnacionales, multinacionales, organismos mundiales.

La desregularización de los mercados apostando por la inversión extranjera, ha ido precedida de la eliminación de trabas a la entrada y salida de capitales, con lo cual los Estados pierden sino toda su capacidad reguladora, aquella que determina orientar los flujos económicos bien con políticas monetaristas (control del gasto), bien con políticas que actúen sobre el ingreso.

Las privatizaciones de los servicios públicos esenciales para las poblaciones (agua, gas, electricidad, telecomunicaciones), más la privatización del sistema financiero, cediendo su explotación a las transnacionales, significa la inversión de la relación social.

Este fenómeno vivido con diferentes matices en todos los rincones del planeta, en los países empobrecidos, bien del área de América Latina, bien de África, tiene las siguientes particularidades:

- ♦ Tradición de ejecución de profundas reformas estructurales sin la participación democrática.

- ♦ Estrecha relación entre los actores políticos gobernantes y las grandes empresas exportadoras.

- ♦ Agudas desigualdades sociales y corrupción como una característica estructural de las respectivas economías nacionales.

- ♦ Desintegración y debilitamiento de los actores sociales tradicionales (partidos, sindicatos).

1. El Espacio Transnacional, abre la posibilidad de relativizar la vinculación económica al espacio nacional.

Al empresariado se le dota de un poder casi omnímodo, pues no existe o desaparece el contrapoder del trabajo:

- ♦ Se exportan puestos de trabajo allí donde los costes laborales y cargas fiscales son menores.

- ♦ Los procesos de trabajo se trocean y se reparten en todo el planeta.

- ♦ Se crean las condiciones para que los territorios (ciudades, comarcas, países) compitan entre ellos mismos para atraer inversiones de capital.

Lo que se ha mundializado no es el trabajo, sino los procesos de trabajo. Al capital no le interesa que las personas puedan moverse por el mundo con libertad, porque la libertad de movimientos va asociada a la disposición de derechos. Las políticas migratorias de la UE, son un fiel reflejo de esa movilidad sin libertad, es decir, sin derechos.

2. ¿Dónde situar la acción sindical? Y, ¿sólo sindical?

En este contexto de liberalismo y desregulación; de competencia sin límites entre zonas, regiones, países, bloques, trabajadores del primer mundo compitiendo con los de los otros mundos... no resulta ni sencillo ni fácil situar la acción sindical-social.

La migración de los capitales, hoy red denominada "deslocalización de empresas", han sido un hecho a lo largo de los doscientos años de existencia del capitalismo. Lo novedoso del efecto deslocalización es el marco político global (mundialización de la economía) existente. Que las empresas han ido y vienen, que desplazan producciones intra-fábricas, con independencia de en qué lugar del mundo se encuentren en función de la lógica del máximo beneficio, no nos dice mucho si de lo que tratamos es de comprender por qué este efecto perjudica seriamente no sólo a los trabajadores de los países centrales sino al conjunto de los salarizados.

Los procesos de globalización, permiten la deslocalización del capital a ritmos tan impresionantes que la no existencia de auténticos ámbitos transnacionales de negociación (estatuto protector del trabajo a niveles mundiales), conlleva la desertización de miles y miles de empleos relativamente "dignos" [precio pagado + derechos laborales] en sectores productivos y de servicios, para ser sustituidos por otros miles y miles de empleos, donde éstos conllevan la reducción drástica de los costes de producción [precios pagados + derechos laborales].

La descentralización productiva, refuerza la posición empresarial, al poder externalizar actividades (cualesquiera), sacarlas fuera del ámbito obligacional de los derechos contractuales y eludir, de esta manera, dichas obligaciones laborales fijadas en los conve-



nios colectivos. Las Empresas al poder utilizar la regla de la desregulación, ganan en poder contractual y, saben perfectamente que la unidad negocial se ha fragmentado, ha desaparecido su responsabilidad jurídica laboral sobre dichas actividades y los intereses de esos trabajadores -sometidos a distintos estatutos jurídicos y contractuales-, ya no son homogéneos.

La nueva organización del trabajo requiere y hace posible obtener ganancias al capital de manera y forma bastante diferente al modelo anterior. Varios factores -entre otros-, lo explican: la desaparición del estatuto protector del trabajo y la ausencia de límites -regulación- en el movimiento de capitales. Aquí se cierra el nudo gordiano a la hora de enfrentarnos a las deslocalizaciones.

Taller de tierra y medio ambiente



La especulación del territorio, una amenaza a la democracia que se está respondiendo con el surgimiento de un nuevo movimiento social en España.

Se define a la especulación del territorio como el mayor problema ecológico que existe y uno de los conflictos sociales más preocupantes. El eje fundamental de este modelo es la propiedad privada que persigue el lucro económico individual por encima de cualquier derecho humano o ecológico. Este modelo se desarrolla mayoritariamente a través de la proliferación de urbanizaciones, campos de golf y un alto volumen de obras públicas y privadas que van asociadas, y que cuentan con el visto bueno de los Gobiernos. Este desarrollo se sostiene enterrando bajo el cemento los pocos espacios naturales que nos van quedando y las tierras fértiles, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y una mayor presión a las especies amenazadas.

La especulación con el territorio no sólo tiene consecuencias ecológicas, sino también repercusiones sociales desastrosas. Los altos precios de las nuevas urbanizaciones influyen en el encarecimiento general de la vivienda. También en los centros de las ciudades se prometen planes de rehabilitación que

nunca se ponen en práctica, llegando a un estado de deterioro y abandono que justifica las operaciones urbanísticas. Esto supone expulsar a los vecinos, derribando sus edificios y construyendo nuevas viviendas demandadas por una población de mayor poder adquisitivo.

Este interés urbanístico afecta al medio rural con la subida del precio de la tierra, que impide que los pequeños y medianos agricultores puedan mantener su medio de vida. Así, las producciones agrícolas se desplazan a otros países y se pierde soberanía alimentaria. Esto favorece a las grandes empresas agroindustriales, nada respetuosas con el medio ambiente ni con los derechos humanos, poco fiables por los escándalos de inseguridad alimentaria que están surgiendo y abiertas en nombre de los beneficios obtenidos con la implantación de cultivos transgénicos. Por otra parte, todo este "progreso" también provoca la desaparición de la cultura y la identidad local.

A todo lo anterior van unidas las continuas reformas laborales,

que van consagrando cada vez más los contratos y despidos baratos, asociadas a una alta temporalidad que en la práctica está suponiendo muertos y accidentes. Al mismo tiempo estas políticas están llevando a una población cada vez mayor a una situación de precariedad laboral y social.

En resumen, toda la especulación del territorio se caracteriza por la destrucción ecológica y el deterioro social del mismo, favoreciendo una mayor dependencia de una economía especulativa que se basa en el modelo capitalista de crecimiento ilimitado mediante el consumo de los recursos naturales limitados. Este modelo de desarrollo es promovido por los gobiernos, así como por Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que contribuyen con inversiones de dinero público y con políticas de ordenación del territorio favorables a la especulación.

Ante estas amenazas en todo el Estado Español está surgiendo un nuevo movimiento social en defensa del territorio que se caracteriza por confluir con distintas luchas, por su amplia composición, por su ámbito de actuación rural y urbana, local y estatal, y en el que no tienen cabida los partidos. La composición de este movimiento es muy amplia: participan personas a título individual y asociaciones juveniles, vecinales, culturales, de inmigrantes, contra la precariedad, de mujeres, organizaciones ecologistas, cooperativas agrarias, sindi-

catos y últimamente están confluendo con el movimiento ciudadano por una vivienda digna...

Estos afectados y colectivos sociales se agrupan en torno a las problemáticas que surgen en pueblos y ciudades, tanto en el ámbito local como estatal. Estas alianzas están sirviendo para impulsar estrategias y movilizaciones por todo el Estado. Al mismo tiempo están consiguiendo levantar una voz discrepante, haciendo visible la magnitud de estos problemas y confirmando el destrozo global de estas políticas. El movimiento está apareciendo de forma espontánea y sin liderazgos, sólo desde la indignación de la gente.

Sus retos son:

- ♦ Seguir creciendo y consolidándose para convertirse en un referente del necesario cambio social que afecta a la relación con el territorio;
- ♦ Seguir defendiendo la autonomía con respecto a los partidos para no ser utilizado en la pugna de éstos por el poder;
- ♦ Fomentar una mayor conciencia democrática, pues este expolio del territorio se está haciendo en nombre de la democracia que supuestamente nos representa;
- ♦ Movilizar a los afectados y promover las acciones directas no violentas;
- ♦ Poner en práctica la desobediencia civil, como la de ocupar los millones de viviendas vacías o negarse a pagar los impuestos que financian estos desmanes;
- ♦ Crear debate e implicación social sobre qué futuro queremos construir para nuestros territorios y por lo tanto para las personas que los habitan;
- ♦ No caer en las trampas de la burocratización de los conflictos que suponen los tramites legales de los proyectos, pues ya sabemos que en la burocratización y judicialización de los conflictos el poder tiene las de ganar.
- ♦ Conectar con las alternativas sostenibles que se están llevando a cabo, para construir la autonomía local frente a la imposición de las políticas globales.

♦ Abrir el debate de cómo gestionar los recursos naturales que son bienes comunales vitales para cualquier ser vivo y no pueden entrar en el juego de la oferta y la demanda del mercado.

Todas estas alternativas son posibles, porque la mayoría de ellas se vienen realizando ahora. Sólo a través del conocimiento y la difusión de esta realidad se puede contribuir a la construcción de unos territorios sostenibles y democráticos.

La Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT quiere dar las gracias a todas las personas que han elaborado los textos para las diferentes mesas, a las y los ponentes, a los y las compañeras que han acompañado a las delegaciones haciendo agradable su estancia, a las traductoras y traductores y a todas y todos los que han colaborado, de alguna forma, en la organización de estas jornadas internacionales en Málaga, especialmente a la Federación Local de Málaga y a la Confederación de Andalucía. También queremos agradecer a las federaciones de sanidad, enseñanza y transportes su presencia y participación. Siempre es mejor que unos muchos pongan un poco y no que unos pocos pongan mucho. Muchas gracias a tod@s.

Taller de migraciones

Después del debate realizado en el taller "Empresas transnacionales, la precariedad y la inmigración", se ha considerado importante continuar la discusión sobre el tema específico de ésta última para profundizar en este asunto clave en la lucha sindical del espacio euromaghrebí.

En el contexto internacional del espacio euromaghrebí se han constatado puntos comunes, sobre todo en el marco de la represión, explotación y criminalización de los migrantes, ya sea en sus países de origen, de tránsito o de destino, en la costa Sur o en la del Norte de Mediterráneo.

Algunos ejemplos de represión y de lucha han sido presentados: la represión de los sin papeles en Francia, las condiciones de explotación de los trabajadores en Almería, las condiciones laborales de los migrantes en Portugal, Marruecos, Francia y España.

Se han planteado también, después de ser presentada la situación de los respectivos países, varias perspectivas de luchas comunes en el espacio sindical en el ámbito euromaghrebí, sobre la base de reivindicaciones comunes:

- ♦ Regularización de todos los sin papeles. Papeles para todos.
- ♦ Libertad de circulación
- ♦ Denuncia y lucha contra las políticas de inmigración que se basan en la represión, criminalización y explotación de los migrantes.
- ♦ Acceso a los derechos sociales para todos los sin papeles.

Propuestas de acciones comunes:

- ♦ Creación y fortalecimiento, donde ya existen, de una red entre sindicatos del espacio euromaghrebí de apoyo a los migrantes expulsados.
- ♦ Circulación de información sobre luchas sindicales de los sindicatos del Norte y del Sur del espacio mediterráneo con el objetivo de un apoyo recíproco en caso de represión y con la perspectiva de acciones comunes.



Taller de derechos sociales

El capitalismo, en su actual proceso de globalización, necesita acrecentar y generalizar las condiciones de precariedad en el modus vivendi de las personas, tanto en los países desarrollados como en los que son sistemáticamente frenados en su desarrollo, con el objeto de acelerar la mercantilización global de todas las relaciones humanas (sociales, interindividuales, familiares, grupales, internacionales...). Sólo de este modo, la propia noción de derecho y de libertad pueden ser sometidas al arbitrio de su mercantilización.

Es la mercantilización global, y en última instancia de las propias necesidades humanas (sean éstas materiales o inmateriales), lo que configura un tipo de sociedad, la actual, en la que las relaciones de poder se constituyen bajo los dos principios fundamentales del liberalismo: la libertad de comercio y la propiedad privada de recursos y bienes. Los estados-nación y la gobernanza mundial son las instancias gestoras y garantes de esos principios.

La masiva incorporación de la mujer al empleo (en sectores considerados tradicionalmente "femeninos", con peores puestos, menores salarios y alta temporalidad), su milenaria discriminación en la toma de decisiones en lo público y en lo privado, la invisibilidad de los trabajos de cuidados (remunerados y no remunerados) que realizan, y el problema generado por el crecimiento de los llamados colectivos dependientes (especialmente ancianos/as, pero también niños/as, enfermos/as, personas con discapacidad)... está provocando que las

tradicionales tareas de cuidados realizadas mayoritariamente por las mujeres en los países desarrollados, sean llevadas a cabo por mujeres inmigrantes de los países empobrecidos. Esta mano de obra barata, de las mujeres inmigrantes, está posibilitando la falsa conciliación de los espacios públicos y privados de las mujeres, mientras los hombres mayoritariamente nos inhibimos o seguimos recelando de que los cuidados de la vida sean cosa también nuestra. Se ha creado, pues, una intrincada cadena de precariedades, a la cual ni los estados ni la sociedad —es decir, los hombres— están dando ninguna respuesta adecuada. Esta crisis generalizada de los cuidados pone sobre el tapete la necesaria visibilización política del derecho a cuidar y a ser cuidado, del derecho también de las mujeres a no cuidar, a no hacer del cuidado el centro de sus vidas, y de la necesidad universal de ser cuidado y de procurar los medios para el autocuidado de cada cual.

Más allá del concepto de ciudadanía, siempre definida en relación con quien no la posee, es urgente y necesario imaginar, elaborar y vindicar una concepción planetaria de la dignidad humana, que ponga como centro de la atención pública los cuidados sin los cuales la vida no puede darse. Cuidados siempre invisibles por suponerse que son propios de la vida privada, cotidiana, doméstica de las personas, mayoritaria e históricamente realizado por mujeres. Los cuidados, como responsabilidad social, son la base de cualquier reivindicación de derechos sociales. Es por ello que

frente a la excluyente ciudadanía reclamemos la CUIDadanía como una forma de reivindicarnos sujetos en una sociedad basada en la sostenibilidad de la vida, como un modo de pensar y hacer colectivo centrado en las necesidades de las personas, como una apuesta por el cuidado mutuo no jerárquico y sin privilegios, como una plataforma distinta desde la que reivindicar viejos y nuevos derechos.

Los derechos sociales deben ser reivindicados como derechos fundamentales y universales. Es importante que asumamos que los derechos sociales son prioridades humanas, y no formulismos para la retórica política. Nuestro reto es conseguir hacer de los derechos sociales marcos de lucha contra el capitalismo, las multinacionales, el poder financiero e industrial y en última instancia contra el privilegio patrimonial derivado de la propiedad privada, salvaguardada por los estados.

Los derechos sociales deben ser igualitarios, pues su razón de ser está en su capacidad de "arrancar" recursos del poder del capital. Nuestra utopía, nuestro horizonte de lucha, es la transformación de la actual sociedad en una sociedad libremente configurada por sus miembros y autogestionada colectivamente. En este horizonte, los derechos sociales son valores de referencia para la movilización social.

Las luchas por los derechos sociales, no deben orientarse tanto a su reconocimiento, como al campo efectivo de su acceso y ejercicio por parte de las personas, y a su control y gestión por parte de la sociedad y de los colectivos afectados. Los derechos sociales, su lucha, su conquista, su definición, han de ser el resultado de un proceso de democracia participativa y de autogestión orientado a la satisfacción progresiva de las necesidades humanas y de la sostenibilidad de la vida.